

Itinerario de inserción sociolaboral: «enfoque de la orientación sociolaboral centrado en la persona que permite construir un proceso, con carácter pedagógico y encaminado a un cambio de una situación actual a otra deseada»

• **El itinerario es parte de un proceso** emprendido previamente por la persona y, como tal, su verdadero fin está en el propio proceso en sí y no en su resultado —si la persona ha encontrado un puesto de trabajo, por ejemplo—. Esto significa, entre otras cosas, que:

1. la persona ha adquirido cuotas de mayor autonomía para desenvolverse en el ámbito laboral y/o social;
2. la persona se responsabiliza de los compromisos que adquiere a lo largo de todo el proceso (hecho probablemente generalizable a otros ámbitos).

• **El itinerario tiene un carácter pedagógico en sí mismo.** Este carácter atiende a que como proceso, y durante el mismo, la persona incorpora conocimientos, procedimientos, valores y habilidades útiles para desenvolverse en la vida y relacionarse con el entorno y consigo mismo. Algunos de ellos:

1. la persona adquiere conocimientos y habilidades que le ayudan a situarse en medio de la complejidad sin ansiedad;
2. la persona descubre posibilidades y capacidades que tiene; la persona participa en igualdad de condiciones con el resto de sus conciudadanos;
3. la persona se percibe fortalecida para afrontar con solvencia su propia vulnerabilidad...

• **El itinerario supone un cambio.** Como todo cambio, ya lo veremos más adelante, supone resolver a lo largo de todo el itinerario una serie de dificultades. Cambio en varios sentidos:

1. mejora de sus competencias para afrontar sus expectativas;
2. en la percepción que tienen de sí mismas (autoconcepto); y
3. en la valoración que se hacen de sí mismas (autoestima).